

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASESORAMIENTO TELEFÓNICO AL SUJETO OBLIGADO Y CIUDADANÍA EN GENERAL A TRAVÉS DEL CALL CENTER INSTITUCIONAL
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	Este trámite está orientado para que los sujetos obligados y ciudadanía en general cuenten con asesoría técnica telefónica a través de la línea 02-3943940 a nivel nacional, marcando las extensiones desde la 1701 a la 1713, sobre los temas de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
¿A quién está dirigido?	Las personas beneficiarias de la asistencia técnica telefónica mediante comunicación directa al call center de la UAFE con los analistas institucionales son: los Sujetos Obligados y Ciudadanía en General. La información telefónica específica de una Institución únicamente será proporcionada al Representante Legal u Oficial de Cumplimiento de la misma Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Asesoramiento tecnológico mediante llamada telefónica al call center de la UAFE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Llamar a nuestros teléfonos de atención 02-3943940 a nivel nacional, marcando las extensiones desde la 1701 a la 1713.
¿Cómo hago el trámite?	Realizar llamada telefónica al número de atención 02-3943940 a nivel nacional, marcando las extensiones desde la 1701 a la 1713, en el horario de atención de lunes a viernes de 8h00 am a 17h00 pm. El tiempo promedio de atención de las asistencias telefónicas es de 15 a 30 minutos dependiendo de los requerimientos de información. Canales de atención: Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La Unidad de Análisis Financiero y Económico se encuentra en Quito - Ecuador, Av. Portugal E9-138 y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real el horario de atención es de lunes a viernes de 8h00 am a 17h00 pm
Base Legal	• Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Art. 12.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Analistas de Capacitación y Asistencia Técnica Correo Electrónico: mesadeayuda@uafe.gob.ec Teléfono: 023943940 ext 1700 - 1709

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	741
2018	08	0	620